

Las Excmos. Señoras Las Cax que en  
el Señor D. Pedro e sus Hermanos que  
se enjuerun en el año de 1511  
Munio de Jerez no a quien por la  
de sus fines de Jerez. En el  
Mando que para los efectos de  
de la que se ha anunciado de  
para ponerlo. En los autos, a  
non de que no son.

Mandi Guatoz, L. de D. Benito de Lina

D. Pedro Marz Gil, D. Mathuogario de Jerez  
D. Juan de Jerez

D. Gonzalo Marz Gil, D. Juan de Jerez

D. Juan de Jerez, D. Damian de Jerez

D. Salvador Carmona, D. Antonio de Jerez

D. Juan de Jerez, D. Juan de Jerez

D. Juan de Jerez, D. Juan de Jerez

De su Señoría del aldy  
ordenado el primer de Mayo de  
1529

En la villa de Jerez en primer de Mayo de 1529

